



FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003
Acta núm. FRDV-ADEN-014-2026

ACTA núm. FRDV-ADEN-014-2025 DE APROBACIÓN DE LA ENMIENDA I AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)", EMITIDA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL.

En uno de los salones de reuniones del FIDEICOMISO RD VIAL, ubicado en la calle Presidente González 22, Edificio La Cumbre, quinto (5) nivel, Santo Domingo de Guzman, capital de la Republica Dominicana, donde operan las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL, siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M.), del miércoles (4) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL**, debidamente constituido por el Presidente del Comité Y Director de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial: **Hostos José Rizik Lugo**, Miembro, debidamente representado por el señor **Antonio Manuel Camilo Toca**, Director Administrativo; **Génesis Rocío Acosta Peña**, Directora Jurídica, Miembro; **Junior José Mora Ureña**, Director Financiero, Miembro; **Kinller Enmanuel Moquete Perez**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; y, **Jose Vicente Chuan Hernández**, Responsable Acceso a la Información, Miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité y que al estar todos los miembros presentes se renuncia a cualquier plazo contenido en la convocatoria.

Antes de iniciar la reunión, el Sr. **Antonio Manuel Camilo Toca** en representación del presidente del comité y el director de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El director designado del Comité, Sr. **Antonio Manuel Camilo Toca**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: Decidir sobre MODIFICAR página 15-18 del pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente: 7.Cronograma de actividades del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)"

1. El artículo 61, numeral 4 del Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

“Artículo 61. Actuaciones del ciclo de procedimiento de contratación. Serán consideradas actuaciones obligatorias propias del procedimiento de contratación las siguientes fases: (...) 4. Las aclaraciones y respuestas a los oferentes, así como posibles adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones”. Énfasis nuestro.

2. Asimismo, el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

“Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. (...) Las adendas o enmiendas deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el portal de la institución contratante”. Énfasis nuestro.

3. Que la normativa aplicable permite la modificación de aspectos que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado, conforme lo realizado en el presente documento.
4. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones

VISTA: El Decreto núm. 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO; El pliego de condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)”

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL,

RESOLUTA:

PRIMERO: MODIFICAR página 15-18 del pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente: 7. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	28/01/2026 16:00
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 19/2/2026 18:00
3. Acto de asignación de riesgo (si aplica)	Hasta el 02/03/2026 12:00
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el 5/3/2026 09:00
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y de las muestras (si procede)	17/03/2026 10:00
6. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede. Validar	17/03/2026 10:30
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	31/03/2026 16:00
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	06/04/2026 16:00
9. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	08/04/2026 16:00
10. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	09/04/2026 12:00
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	10/04/2026 10:00
12. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	14/04/2026 12:00
13. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) (Si Aplica)	15/04/2026 16:00



Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the page.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
14. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	17/04/2026 16:00
15. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	21/04/2026 16:00
16. Adjudicación	22/04/2026 16:00
17. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	23/04/2026 12:00
18. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	30/04/2026 12:00
19. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	05/05/2026 12:00
20. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento)	08/05/2026 12:00



DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	28/01/2026 16:00
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 19/2/2026 18:00
3. Acto de asignación de riesgo (si aplica)	Hasta el 02/03/2026 12:00
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el 6/3/2026 17:00
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y de las muestras (si procede)	31/03/2026 10:00
6. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas	31/03/2026 10:30

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
"Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede. Validar	
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	20/4/2026 17:00
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	23/4/2026 13:00
9. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	23/4/2026 15:00
10. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	30/4/2026 17:00
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	5/5/2026 10:00
12. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	5/5/2026 12:00
13. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) (Si Aplica)	13/5/2026 12:00
14. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	15/5/2026 13:00
15. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	19/5/2026 14:00
16. Adjudicación	21/5/2026 13:00
17. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	21/5/2026 13:30
18. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	28/5/2026 13:00
19. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	5/6/2026 12:00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
20.Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento)	11/6/2026 12:00

SEGUNDO: ORDERNAR a la UNIDAD DE COMPRAS la publicación de esta acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y a la Oficina de Libre Acceso a la Información la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web institucional.

La presenta acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, respecto de la cual los presentes por unanimidad manifiestan su conformidad, por lo que finalizó el acto, siendo las diez de la mañana (10:00m.), y así firman.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL



Antonio Manuel Camilo Toca
Presidente designado del Comité




Génesis Rocío Acosta Peña
Directora Jurídica
Miembro



Lic. Junior José Mora Ureña
Director Financiero
Miembro



José Vicente Chuan Hernández
Responsable de Acceso a la Información
Miembro



Kinller Enmanuel Moquete Pérez
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro